

*Acuerde de 6 de octubre, concediendo el pase al título de Cura de la parroquia de Nindirí, librado por el Illmo. Sr. Vicario gral. del Obispado, á favor del Sr. Pbro. don Ramon Jera.*

El Gobierno:

Concede el pase constitucional al título de Cura interino de la parroquia de Nindirí, librado á favor del Sr. Pro. don Ramon Jera por Illmo. Sr. Vicario gral. y Gobernador del Obispado.

Managua, octubre 6 de 1864—Martinez.

---